

FECHA: 07/10/15**CLIENTE:** SERVICIOS COMPASS ARGENTINA**OBRA:** ECHEVERRIA 1050. VTE LOPEZ**PARTICIPANTES:**

Estela Montaña, COMPASS
Ignacio Diaz, COMPASS
Luciano Lorenzo, COMPASS

Paula Orlando, CONTRACT
Ma. Jimena, Tabernero, CONTRACT
Ricardo Vanarelli, CONTRACT
Juan Pablo Santilli, CONTRACT

1- TEMA/S TRATADOS**MEDIDOR**

Compass organizó una visita de su gestor para que verifique la instalación eléctrica para la entrega del medidor.

CAMARAS

Se consensuaron las ubicaciones de las 4 cámaras. Compass informó que no son POE y que deberán estar instaladas bajo UPS

PATCHERAS

Compass informó que son suficientes las cotizadas de 24 puertos para los reflejos y que las distribuirán de la siguiente manera 20 / 2 / 2

ALFOMBRA

Compass confirmó la entrega y se instalarán a partir del martes 13/10

AIRE ACONDICIONADO DATA CENTER

Contract informó los costos de instalar un nuevo equipo inverter por lo que Compass desestimó la propuesta y confirmó la instalación de los equipos splits con la condensadora sobre el cielorraso. Se instalarán 2 equipos de 4500 F/h uno existente y otro nuevo) que funcionarán en simultáneo (uno estará bajo GE) y un split back up de 3500 F/h

AIRE ACONDICIONADO DEPOSITO COCINA

Se instalará un equipo Split existente de 3100 F/h con condensadora sobre cielorraso



MINUTA 10

Redactada por: Juan Pablo Santilli

GARANTIA

Contract garantiza su trabajo de instalación de los equipos splits pero no de la solución de instalar los equipos condensadores sobre el cielorraso ya que considera que esto afecta al rendimiento de los equipos.

DETECCION DE INCENDIO

Contract informó que Levan le solicitó a instalación de detectores sobre cielorraso cuando nunca se cotizó porque el reglamento no lo solicita.

Compass informó que se siga según lo cotizado.

PRESUPUESTO POR ECONOMÍAS Y DEMASÍAS

Compass aprobó e presupuesto 2648 V3 A5 V6 por \$139.594,05

Esta minuta refleja el entendimiento y conclusiones alcanzadas por los asistentes durante la junta arriba citada. Se solicita que cualquier comentario que difiera de lo expresado se comunique por escrito dentro de las 48 hs. de recibida la presente, caso contrario se dará por confirmado lo aquí expuesto. Se envían copias a todos los presentes en la reunión.